



CONVENIO DE COLABORACIÓN

**GRUPOS LEADER DE LA PROVINCIA DE
TERUEL Y AGRUPACIÓN DE ENTIDADES
PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE
TERUEL (AEDPT)**

Y

**CAJA RURAL
DE TERUEL**



REUNIDOS

De una parte, D. José Cuevas Moreno, mayor de edad, con D.N.I. número 51.631.301-G, Presidente, en nombre y representación de CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, con domicilio en Teruel, Plaza del Torico, 14 y N.I.F. F44.002.756

Y de otra parte,

Dña. María Pilar Ortiz Tomás, mayor de edad, con D.N.I. número 25.445.540-L, Presidenta, en nombre y representación de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO MARTÍN Y ANDORRA-SIERRA DE ARCOS (ADIBAMA), con domicilio en Albalate del Arzobispo, Ronda Pintor Gárate, 54 y N.I.F. G44.151.009

D. Lorenzo Blesa Caballero, mayor de edad, con D.N.I. número 18.407.634-K, Presidente, en nombre y representación de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN (ASIADER), con domicilio en Tramacastilla, Carretera Comarcal A-1512, km. 44 y N.I.F. G44.154.409

Dña. María Isabel Moragriega Martínez, mayor de edad, con D.N.I. número 73.256.262-C, Presidenta, en nombre y representación de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA (ADRI JILOCA-GALLOCANTA), con domicilio en Calamocha, Avenida de Valencia, 3 y N.I.F. G44.122.026

D. Federico Serrano Paricio, mayor de edad, con D.N.I. número 18.418.036-G, Presidente, en nombre y representación de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DE LA COMARCA DE TERUEL (ADRICTE), con domicilio en Teruel, Calle Temprado. 4 y N.I.F. G44.186.583

Dña. María Teresa Crivillé Herrero, mayor de edad, con D.N.I. número 40.921.854-R, Presidenta, en nombre y representación de BAJO ARAGÓN-MATARRAÑA (OMEZYMA), con domicilio en Torrevillla, Avenida Aragón, 13 y N.I.F. G44.155.034

D. Hugo Arquímedes Ríos Navarro, mayor de edad, con D.N.I. número 18.431.561-M, Presidente, en nombre y representación de GÚDAR JAVALAMBRE Y MAESTRAZGO, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO (AGUJAMA), con domicilio en Mora de Rubielos, Plaza de la Villa, 1, 2º y N.I.F. G44.188.803

D. Javier Larraz López, mayor de edad, con D.N.I. número 18.434.592-T, Presidente, en nombre y representación de OFICINA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS CUENCAS MINERAS (OFYCUMI), con domicilio en Utrillas, Calle Constitución, s/n y N.I.F. G44.186.914

D. Hugo Arquímedes Ríos Navarro, mayor de edad, con D.N.I. número 18.431.561-M, Presidente, en nombre y representación de AGRUPACIÓN DE ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TERUEL (AEDPT), con domicilio en Utrillas, Calle Constitución, s/n y N.I.F. G10.729.564



Las partes intervenientes, en las representaciones indicadas, reconociéndose con la suficiente capacidad para obligarse en el presente documento

E X P O N E N

PRIMERO: Que Caja Rural de Teruel es una Cooperativa de Crédito que procura centrar su actividad en el servicio al territorio en el que nació, la provincia de Teruel, donde contribuye de manera importante al desarrollo y sostenibilidad de su economía y su población. Su filosofía y métodos de actuación se definen bajo los principios de la Responsabilidad Social Corporativa, asumiendo los principios y objetivos que de ella se derivan.

Aporta todos los años una parte muy importante de sus beneficios a la dotación del Fondo de Educación, Promoción y Obras Sociales. Este Fondo se destina al patrocinio y el apoyo de distintas actividades de carácter social, cultural, formativo y de promoción, siempre dentro de su ámbito de actuación. Contribuyendo de esta forma al desarrollo socioeconómico de los territorios rurales.

¿Qué aporta nuestra Caja a nivel cuantitativo?

- Más de 82.200 clientes. 1 de cada 2 personas que residen en la provincia de Teruel son clientes de Caja Rural de Teruel (Calculado solo con las oficinas de la provincia)
- Más de 26.000 socios de esta cooperativa. 1 de cada 5 personas que residen en la provincia de Teruel son socios de Caja Rural de Teruel.
- 68 oficinas en la provincia de Teruel. En España hay una oficina bancaria por cada 2.320 habitantes. En Teruel solamente con las oficinas de Caja Rural habría una oficina por cada 2.000 habitantes.
- 60 oficinas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.
- 42 oficinas en poblaciones de menos de 1.000 habitantes.
- 56 cajeros.
- 434.869€ es la dotación de fondos sociales para la provincia en 2022 a través de 392 colaboraciones.
- Más de 71 convenios firmados con colectivos que ayudan a dinamizar el tejido de la provincia.

¿Qué aporta nuestra Caja a nivel cualitativo?

- En nuestra Caja se hace banca de personas para personas.
- Caja Rural de Teruel es la única entidad financiera turolense.
- En nuestra Caja queremos que el cliente venga a nuestras oficinas.
- Caja Rural de Teruel da servicio de caja en todo su horario de atención al público. Todas sus oficinas tienen servicio de Caja.
- Caja Rural de Teruel no te exige cantidades mínimas para realizar reintegros en caja.
- Caja Rural de Teruel no te obliga a sacar el dinero del cajero si tú no quieras.
- En Caja Rural de Teruel no es necesario pedir cita previa para que te atiendan.
- En Caja Rural de Teruel no es necesario que te identifiques en una máquina para sacar turno y ser atendido, porque ya te conocemos.



- En Caja Rural siempre hay alguien dispuesto a explicarte el funcionamiento de la banca electrónica y el cajero si para ti estas herramientas suponen una comodidad y quieres aprovecharlas. Nunca como una obligación.
- Caja Rural no ha eliminado ningún cajero dejando a poblaciones desatendidas.
- Caja Rural de Teruel ha seguido aumentando su plantilla en los últimos años.
- En Caja Rural de Teruel trabajan 201 personas las cuales residen y contribuyen al crecimiento de la provincia.
- Caja Rural de Teruel es la única entidad financiera que posee sus servicios centrales en la provincia de Teruel.
- En Caja Rural de Teruel no creamos empleados para atención Senior, porque todos nuestros empleados los atienden.

SEGUNDO: Que la Agrupación de Entidades para el Desarrollo de la Provincia de Teruel –AEDPT- es una entidad federativa sin ánimo de lucro que agrupa desde 2005 a los 7 Grupos de Desarrollo LEADER de la provincia de Teruel, y que extendió en 2017 tanto su ámbito geográfico de actuación como la entrada en ella de nuevas entidades del tejido socioeconómico provincial, adhiriéndose CEOE Teruel entre sus socios.

Teniendo como principal encomienda la de trabajar por el Desarrollo Local de la provincia de Teruel en sentido amplio, la AEDPT ha comenzado por la presentación de proyectos y la búsqueda de fondos públicos o privados para llevarlos a cabo, derivando de ello la lógica necesidad de canalización de sus flujos financieros a través de una entidad bancaria.

TERCERO: Que tras esta exposición inicial, en la que se refleja que la finalidad de ambas instituciones converge de forma clara, señalamos que dentro de la Agrupación de Entidades para el Desarrollo de la Provincia de Teruel se encuentran los siguientes Grupos “LEADER” (en adelante Grupos):

- Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA).
- Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín (ASIADER).
- Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta (ADRI Jiloca-Gallocanta).
- Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Comarca de Teruel (ADRICTE).
- Bajo Aragón – Matarraña (OMEZYMA).
- Gúdar-Javalambre y Maestrazgo Asociación de Desarrollo (AGUJAMA).
- Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras (OFYCUMI).

CUARTO: Que las partes tienen interés en suscribir un Convenio de Colaboración mediante el cual la Caja Rural de Teruel ofrece a los 7 Grupos “LEADER” de la provincia de Teruel y la AEDPT, así como a beneficiarios y solicitantes de subvenciones, una serie de productos y servicios financieros adecuados a sus necesidades.

QUINTO: Que los 7 Grupos “LEADER” y la AEDPT, en base a lo anterior, se muestran interesados en los productos comercializados por la Caja.

SEXTO: Que Caja Rural de Teruel está en disposición de atender estas necesidades a través de una muy completa gama de servicios y productos bancarios así como de su red de oficinas abiertas en Aragón.



OCTAVO: Que es voluntad de ambas partes proceder a documentar las bases que regirán esa relación, procediendo a suscribir el presente convenio de colaboración, a fin de regular la futura relación a los efectos de la prestación de los servicios correspondientes para este colectivo. Esta relación se regirá conforme a las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto definir los términos de la colaboración entre Caja Rural de Teruel y los 7 Grupos “LEADER” de la provincia de Teruel y la AEDPT, así como beneficiarios y solicitantes de subvenciones.

SEGUNDA: CONDICIONES FINANCIERAS

Caja Rural de Teruel, por medio de este convenio, ofrecerá asesoramiento y tramitación preferente a los 7 Grupos “LEADER” de la provincia de Teruel y la AEDPT, así como a los beneficiarios y solicitantes de subvenciones en las siguientes condiciones:

Condiciones financieras para los Grupos de Desarrollo Rural:

Condiciones financieras para los Grupos de Desarrollo Rural		
Condiciones	Concepto	
1.-Avales/fondos	Comisión apertura	0,00%
	Comisión riesgo	0,40%
	Comisión estudio	0,00%
2.-Cuentas de crédito y anticipo de subvenciones	Hasta % de inversión	100%
	Plazo	3, 6 y 12 meses
	Tipo	Euribor Anual +0,75%*
	Comisión no disponibilidad	0,05% trimestral
	Comisión apertura	0,10%
	Renovación	A vencimiento
3.-Descubiertos	Tipo	Interés deudor 24%, comisión mayor descubierto 3%. Mínimo 24 €.
4.-Remuneración de saldo en cuenta	Tipo	Euribor Trimestral -1%
	Liquidación y revisión de interés	Trimestral en ambos casos
5.-Comisiones	Transferencias a terceros con cuentas corrientes en otras entidades	Gratuita a través de Ruralvía
	Transferencias a terceros con cuentas corrientes en esta entidad financiera o sus filiales	Gratuita a través de Ruralvía
	Comisión de mantenimiento de las cuentas corrientes	Gratuita
	Comisión de mantenimiento de una tarjeta de crédito	Gratuita
	Comisión por apunte en cuenta	Gratuita

(*) En caso que en el momento de tomar la referencia el Euribor fuera negativo, la referencia tomada sería del 0%.



Condiciones financieras para beneficiarios de subvenciones:

Condiciones financieras para los beneficiarios de ayudas		
Condiciones	Concepto	
1.-Avales/subvenciones	Comisión apertura	0,10%
	Comisión riesgo	0,80%
	Plazo	Hasta fin del proyecto
2.-Crédito anticipo subvenciones	Hasta % de subvención aprobada	100%
	Plazo	1 año con posibilidad de renovación
	Tipo	Euribor Anual +1%*
	Comisión renovación	0,00%
	Comisión apertura	0,40%
	Comisión estudio	0,00%
	Comisión trimestral no disponibilidad	0,10%
3.-Préstamos personales	Comisión excedidos	0,00%
	Hasta % de inversión privada	80%
	Plazo	10 años
	Comisión amortización/cancelación	0,00%
	Comisión estudio	0,00%
	Tipo	Euribor Anual +1,25%*
4.-Préstamos hipotecarios	Comisión apertura	0,90%
	Hasta % de inversión privada	80%
	Plazo	Hasta 15 años
	Tipo	Euribor Anual +1,10%*
	Comisión apertura	0,50%
	Comisión estudio	0,00%
5.-Leasing	Comisión amortización/cancelación	0,00%
	% de inversión privada	100%
	Plazo	Hasta 15 años según finalidad
	Tipo	Euribor Anual +1,25%*
	Comisión apertura	0,50%
	Comisión estudio	0,00%

(*) En caso que en el momento de tomar la referencia el Euribor fuera negativo, la referencia tomada sería del 0%.

TERCERA: APORTACIÓN DE CAJA RURAL DE TERUEL

Caja Rural de Teruel, por su propia personalidad jurídica, por sus fines y su ámbito, dedica una parte de sus excedentes a actividades de carácter cultural y a fomentar la formación del capital humano de nuestra provincia, cooperando a su desarrollo.

En este sentido, Caja Rural de Teruel destinará la cantidad de diez mil euros (10.000,00 €) anuales, es decir, 1.250,00 € a cada Grupo y AEDPT, durante el tiempo que permanezca en vigor este convenio, a favor de los 7 Grupos LEADER de la provincia de Teruel. Esta subvención se abonará en la cuenta que cada Grupo y la AEDPT deberán tener abierta en Caja Rural de Teruel.



CUARTA: DURACIÓN Y ÁMBITO DEL CONVENIO

El convenio tendrá una duración de 6 años, desde la fecha de la firma, hasta el 31 de diciembre de 2029 como máximo, con revisión de condiciones cada dos años.

El ámbito será para la Agrupación de Entidades para el Desarrollo de la Provincia de Teruel, para los 7 Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Teruel y para beneficiarios y solicitantes de subvenciones, tal como ha quedado indicado anteriormente y que tengan o inicien relaciones financieras con Caja Rural de Teruel.

Las condiciones financieras anteriormente indicadas, se entiende que son para los clientes que, o bien previamente, o después de la operación que soliciten, queden vinculados a la Caja.

Igualmente la concesión de la operación queda supeditada al informe favorable y posterior aprobación del Departamento de Riesgos de la Caja Rural de Teruel.

QUINTA: DIFUSIÓN DEL CONVENIO

Los 7 Grupos LEADER de la Provincia de Teruel y la AEDPT se comprometen a transmitir este Convenio, así como a todos los beneficiarios y solicitantes de subvenciones.

SEXTA: PROTECCIÓN DE DATOS

Los 7 Grupos LEADER de la provincia de Teruel y la AEDPT se comprometen a realizar cuantas actuaciones resulten convenientes y adecuadas para permitir a la Caja, dentro del marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y de las demás normas de protección de datos de obligado cumplimiento por los Grupos LEADER, tener acceso y proceder al tratamiento informatizado de los datos de carácter personal de los asociados, a los efectos de permitir y facilitar el adecuado desarrollo del contenido del presente Convenio.

SÉPTIMA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Se constituye, a través de la firma de este Convenio, un Comité de Seguimiento y Evaluación del Convenio, formado por representantes de la AEDPT, Grupos LEADER y Caja Rural de Teruel, que se reunirá sin periodicidad específica en las ocasiones y circunstancias que procedan y a instancia de cualquiera de las partes.

Dicho Comité tendrá las competencias propias derivadas de la aplicación del Convenio, así como la evaluación, revisión e interpretación de sus cláusulas, y en especial el cometido de procurar la buena ejecución y resultado del espíritu de colaboración demostrado con su firma.

Las entidades firmantes ponen a disposición sus instalaciones para la celebración de las reuniones de este Comité o de cuantas reuniones derivadas del Convenio pudieran realizarse.

OCTAVA: RED DE OFICINAS

En el anexo 1 se adjunta la relación de nuestras oficinas con sus direcciones y teléfonos.



Y como prueba de cuanto antecede se firma el presente convenio en Teruel, a 15 de noviembre de 2023

Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA)
G-44151009

Ronda Pintor Gárate, 54
44540 Albalate del Arzobispo (Teruel)

Contacto: 978 812 177 / adibama@adibama.es



Fdo.: María Pilar Ortiz Tomás. Presidenta.

Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín (ASIADER)
G-44154409

Carretera Comarcal A-1512, km. 44.
44112 Tramacastilla (Teruel).

Contacto: 978 706 198 / asiader@asiader.org



Fdo.: Lorenzo Blesa Caballero. Presidente.



**Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras
del Jiloca y Gallocanta (ADRI JILOCA-GALLOCANTA)**
G-44122026

Avenida de Valencia, 3
44200 Calamocha (Teruel)

Contacto: 978 732 237 / gerencia@adri.es

Fdo.: María Isabel Moragriega Martínez. Presidenta.



Asociación para el Desarrollo Rural Integral

**Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la
Comarca de Teruel (ADRICTE)**
G-44186583

C/ Temprado, 4, planta baja (Casa Doña Blanca)
44001 Teruel.

Contacto: 978 611 724 / adrilteruel@hotmail.com



Fdo.: Federico Serrano Paricio. Presidente.

Bajo Aragón-Matarraña
G-44155034

Avda. Aragón, 13
44641 Torrevilla (Teruel).

Contacto: 978 852 011 / bajoaragon-matarranya@omezyma.es

Fdo.: María Teresa Crivillé Herrero. Presidenta.





**Gúdar-Javalambre y Maestrazgo, Asociación de Desarrollo
(AGUJAMA)**
G-44188803

C/ Plaza de la Villa, 1, 2º
44400 Mora de Rubielos (Teruel).

Contacto: 978 807 126 / leader@agujama.org



Fdo.: Hugo Arquímedes Ríos Navarro. Presidente.

**Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras
(OFYCUMI)**
G-44186914

Sede de la Comarca Cuencas Mineras
C/ Constitución, s/n
44760 Utrillas (Teruel).

Contacto: 978 757 740 / ofycumi@ofycumi.es



Fdo.: D. Javier Larraz López. Presidente.



Agrupación de Entidades para el Desarrollo de la Provincia de Teruel
G-10729564

Sede de la Comarca Cuencas Mineras
C/ Constitución, s/n
44760 Utrillas (Teruel).

Contacto: 978 849 709 / terueldesarrolla@gmail.com

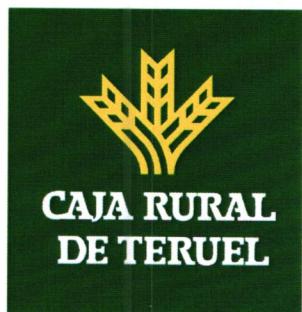
Fdo.: D. Hugo Arquimedes Ríos Navarro. Presidente.



Agrupación de Entidades
para el Desarrollo de la
Provincia de Teruel

**Caja Rural de Teruel,
Sociedad Cooperativa de Crédito**

Fdo.: D. José Cuevas Moreno. Presidente.





ANEXO 1: RELACIÓN DE LA RED DE OFICINAS

Oficina	Nombre Oficina	Domicilio	Teléfono	Fax	Email
1	TERUEL O.P.	PLAZA CARLOS CASTEL, 14	978617100	978603278	3080.0001@cajarural.com
3	LA PUEBLA DE HIJAR	PL. ESPAÑA, 6	978826365	978826365	3080.0003@cajarural.com
4	ANDORRA	AVDA. SAN JORGE, 47	978842261	978844334	3080.0004@cajarural.com
5	HIJAR	CTRA. DE ZARAGOZA, 13	978820240	978820240	3080.0005@cajarural.com
6	CALACEITE	AVDA CATALUÑA, 51	978851017	978851012	3080.0006@cajarural.com
7	CELLA	FROILAN MORENCOS, 1	978650026	978653632	3080.0007@cajarural.com
8	ALCAÑIZ O.P.	AVDA. DE ARAGON, 19	978830700	978870085	3080.0008@cajarural.com
9	MUNIESA	MAYOR, 1	978810085	978810085	3080.0009@cajarural.com
10	CALAMOCHA	PASEO SAN ROQUE, 1	978730261	978732183	3080.0010@cajarural.com
11	CALANDA	CARMEN, 1	978846388	978846345	3080.0011@cajarural.com
12	MONREAL	AV. MADRID, 39	978863348	978864266	3080.0012@cajarural.com
13	MORA DE RUBIELOS	PLAZA GARCIA HERRANZ, 1	978800062	978807109	3080.0013@cajarural.com
14	SANTA EULALIA	SAN PASCUAL, 29	978860379	978830379	3080.0014@cajarural.com
15	VALDERROBRES	AVDA. C. DE ARAGON, S/N	978850083	978850195	3080.0015@cajarural.com
16	ALBALATE	PLAZA LA IGLESIA, 5	978812000	978812000	3080.0016@cajarural.com
17	CASTELLOTE	PASEO DE LA MINA, 6	978887608	978887800	3080.0017@cajarural.com
19	SARRION	MOLINO, 13	978780156	978780092	3080.0019@cajarural.com
20	MAS DE LAS MATAS	TERUEL, 8	978848597	978849956	3080.0020@cajarural.com
21	ALCORISA	PLAZA C. LORENTE, 3	978840518	978841014	3080.0021@cajarural.com
26	CRETAS	MAYOR, 1	978890291	978890291	3080.0026@cajarural.com
27	LA FRESNEDA	MAYOR, 2	978854450	978854828	3080.0027@cajarural.com
28	FUENTES CLARAS	SAN RAMON, 2	978731180	978731180	3080.0028@cajarural.com
29	LA IGLESUELA	RABALLA, S/N	964443309	964443309	3080.0029@cajarural.com
36	PEÑARROYA	ZARAGOZA, 6	978896779	978896688	3080.0036@cajarural.com
37	FUENTESPALDA	PLAZA DE ESPAÑA, 9	978856493	978856493	3080.0037@cajarural.com
39	AGUAVIVA	CUATRO ESQUINAS, 1	978848176	978848176	3080.0039@cajarural.com
41	TERUEL URBANA 1	AVDA. RUIZ JARABO, 6	978620336	978620110	3080.0041@cajarural.com
42	PERALES	CARRETERA DE VISIEDO, 3	978775180	978775180	3080.0042@cajarural.com
44	VALDEALGORFA	SANTA ANA, 1	978857283	978857283	3080.0044@cajarural.com
45	CANTAVIEJA	MAESTRASGO, 4	964185212	964185212	3080.0045@cajarural.com
46	VILLAR DEL COBO	PLAZA CONSTITUCION, 1	978708136	978708132	3080.0046@cajarural.com
47	LA PORTELLADA	PLAZA DE LA IGLESIA, 1	978894853	978894853	3080.0047@cajarural.com
48	CEDRILLAS	BASILISO MUÑOZ, 0	978774233	978774233	3080.0048@cajarural.com
49	VILLARQUEMADO	CRTA SAGUNTO BURGOS, 39A	978867228	978867227	3080.0049@cajarural.com
50	TORRECILLA	SAN MIGUEL, 6	978852302	978852302	3080.0050@cajarural.com
53	SAMPER DE CALANDA	MANTERIA, 12	978822473	978822473	3080.0053@cajarural.com
55	BELLO	SAN ANTONIO, S/N	978734122	978734122	3080.0055@cajarural.com
56	TERUEL URBANA 2	RAMBLA SAN JULIAN, 13	978611270	978611270	3080.0056@cajarural.com
59	TERUEL URBANA 3	CARRETERA ALCAÑIZ, 48	978611548	978611548	3080.0059@cajarural.com
60	ALCAÑIZ URBANA 1	PLAZA SANTO DOMINGO, 8	978871025	978871026	3080.0060@cajarural.com
62	LA CODOÑERA	MAYOR, 8	978852505	978852505	3080.0062@cajarural.com
64	GANDESA	MAJOR, 21	977421621	977421917	3080.0064@cajarural.com
65	ZARAGOZA O.P.	PASEO PAMPLONA, 4-6	976301770	976301770	3080.0065@cajarural.com
66	UTRILLAS	AVDA. SEÑORES BASELGA, 10	978757673	978757673	3080.0066@cajarural.com
67	CASTELSERAS	CL MAYOR ALTA, 22	978877170	978877170	3080.0067@cajarural.com
68	BRONCHALES	FUENTE, S/N	978701403	978701403	3080.0068@cajarural.com
70	ALBARRACIN	SAN ANTONIO, 11	978704018	978704018	3080.0070@cajarural.com
71	RUBIELOS DE MORA	AVENIDA MANUELA POLO, 2	978804517	978804000	3080.0071@cajarural.com
72	MONTALBAN	AV ARAGON, 15	978754032	978750598	3080.0072@cajarural.com



74 TERUEL URBANA 5 PG LA PAZ CALLE A, 13
75 ALCAÑIZ URBANA 2 AVDA. ARAGON, 97
76 VILLASTAR CL EL MAESTRO, 2
77 CARIÑENA CL MAYOR, 122 BAJO
78 LA ALMUNIA AV DE MADRID, 3 BAJO
79 CASTELLON CL BAYER, 8-10
80 BATEA

978623322 978623323 3080.0074@cajarural.com
978871259 978831205 3080.0075@cajarural.com
978681804 978681804 3080.0076@cajarural.com
976793173 976622210 3080.0077@cajarural.com
976811868 976600325 3080.0078@cajarural.com
964210279 964214338 3080.0079@cajarural.com
977430257 977430171 3080.0080@cajarural.com